 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Viable para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 10

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	07	07	23	A	06	08	23	✓
ACTA PARCIAL							<input checked="" type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL							
	14.28%							85.73% ✓

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MANUELITA TORO PATIÑO
DEPENDENCIA	PERSONERIA
CARGO	PERSONERA
LOCALIDAD	DOSQUEBRADAS RISARALDA

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	016/ 2023
FECHA DE CONTRATO	FEBRERO 06 DE 2023
CONTRATISTA	HECTOR FERNANDO PAYAN ARCE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	15.986.456
VALOR CONTRATO	\$ 23.800.000
PLAZO	SIETE MESES (7)
1FECHA ACTA DE INCIO	FEBRERO 07 DE 2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 06 DE 2023
ADICION	
PRORROGA	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: OBJETO: BRINDAR ASESORIA DE CARÁCTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS Y PROYECCION DE ACCIONES CONSTITUCIONALES	
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:	

ELABORÓ:

REVISÓ:

RECIBIDO POR: _____


DIA ___-MES___ AÑO___ HORA---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el ejercicio de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCP5-03- 2023	
		FECHA	AGOSTO 2023	
		VERSION	01	01
		PAGINAS	2 de 10	01 DE 01

No		SOPORTE
1.	<p>Prestar asesoría jurídica, acompañamiento y seguimiento a la Delegada de derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos en la política pública de habitante de calle y en condición de calle de la personería municipal de Dosquebradas</p>	
2.	<p>Prestar asesorías y consultas de carácter jurídico a la población migrante y al programa de retornados en el municipio de Dosquebradas</p> <p>- El 10 de julio recibe respuesta de migración Colombia de radicación de la petición solicitada mediante oficio 039 PDDPPY de fecha 05 de julio a favor de la migrante Rosibell Andrea Canales</p> <p>- El 11 de julio de 2023, Recibió respuesta a requerimiento hecho a migración Colombia, respecto del trámite de la usuaria Rosibell Andrea Canales Guácaro, mediante oficio 032 – PDDPPY- 31-05- 23, C.I.V. 20.740.789, por medio del cual la usuaria solicita apoyo de esta agencia del ministerio público en cuanto a un derecho de petición a esa entidad, refiere la ciudadana: <i>"A pesar de las solicitudes no he recibido respuesta de Migración Colombia del permiso Especial para la niña ADRIANA VALENTINA BAEZ CANALES"</i>. con permiso por protección temporal 1042017664, con fecha de registro 02/09/2021</p> <p>La respuesta al usuario por la entidad requerida, básicamente consiste en que debía presentarse a las oficinas de Pereira con unas serie de documentos.</p>	<p>Soporte en fisico anexo a este informe</p>

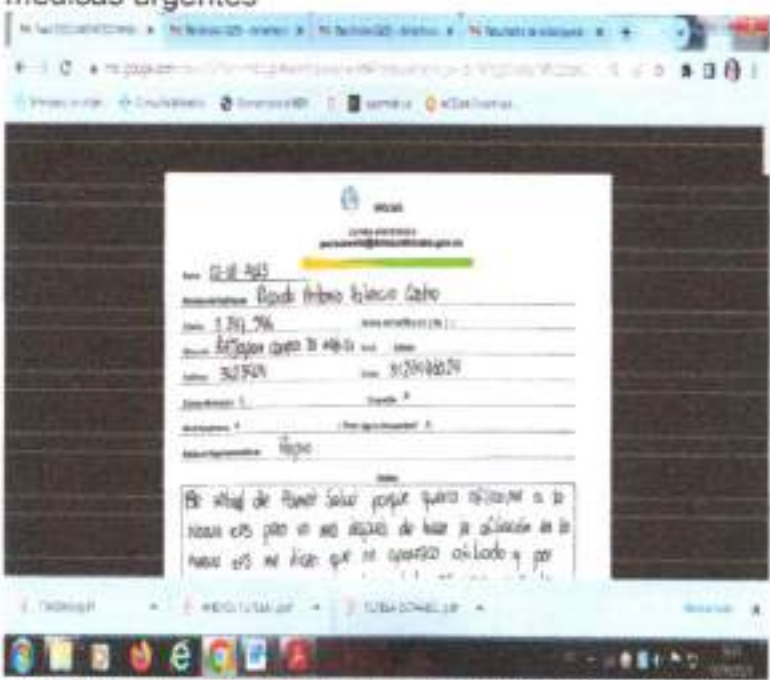
ELABORÓ: Héctor Fernando Payan Arce	REVISÓ: Manuelita Toro Patifio	RECIBIDO POR: _____
		DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visión para el bienestar de la mujer y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023	
		FECHA	AGOSTO 2023	
		VERSION	01	01
		PAGINAS	3 de 10	01 DE 01

	<p>Para este efecto al usuario se le asesoró y se le apoyo informándoles que si esos documentos que la entidad les estaba requiriendo ya los había aportado , se podría adelantar una acción de tutela</p> 	
<p>3 .Proyectar las acciones preventivas a nombre de la Personería municipal de Dosquebradas en los temas designados por el señor personero, el secretario General de la personería municipal de Dosquebradas</p>	<p style="text-align: center;">Acciones Preventivas</p> <p>Para el desarrollo de este componente en este periodo no se le designaron proyecciones de acciones preventivas ni por parte de la señora Personera, ni por parte del señor secretario.</p>	

ELABORÓ: Héctor Fernando Payan Arce	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño	RECIBIDO POR: _____
		DIA ___ MES ___ AÑO ___ HORA ___

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visión para el renacer de la tierra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023	
		FECHA	AGOSTO 2023	
		VERSION	01	01
		PAGINAS	4 de 10	01 DE 01

<p>4. Proyectar las acciones de tutela, populares de grupo a nombre de la personería municipal de Dosquebradas, en los temas designados por el señor personero, el secretario General de la personería municipal de Dosquebradas.</p>	<p>1- El 10 de julio recibió solicitud de acción de tutela de la usuaria Silvia Ceballos Gaviria, con cedula 24.932.128-02 de agosto recibió solicitud de acción de tutela por parte del usuario Ricardo Antonio Valencia Castro, quien manifiesta que se trasladó de salud total a La nueva eps y que no lo han activado y requiere citas médicas urgentes</p>  <p>Recibida esta solicitud por el contratista, procedió a verificar en la base de datos de ADRES y constata que en la plataforma de la nueva eps el usuario aparece activo y al solicitar una consulta en la eps manifiestan que no aparece registrado. Por esta razón se radico una PQR en la entidad para solicitar la activación y así evitar el desgaste del aparato judicial. Procediendo la entidad a activar el usuario</p>	
--	---	--

ELABORÓ: Héctor Fernando Payan Arce	REVISÓ: Manuelita Toro Paliño	RECIBIDO POR: _____
		DIA ___-MES ___-AÑO ___-HORA___

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visión para el bienestar de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023	
		FECHA	AGOSTO 2023	
		VERSION	01	01
		PAGINAS	5 de 10	01 DE 01



1- Recibió solicitud de tutela del señor Octavio De Jesús Suarez Batero, identificado con la cedula de ciudadanía número 2.459.921, quien solicita apoyo de la personeria para tutela a la empresa Efigas , toda vez que esta no le instala el servicio de gas y las otras viviendas vecinas si lo tienen.

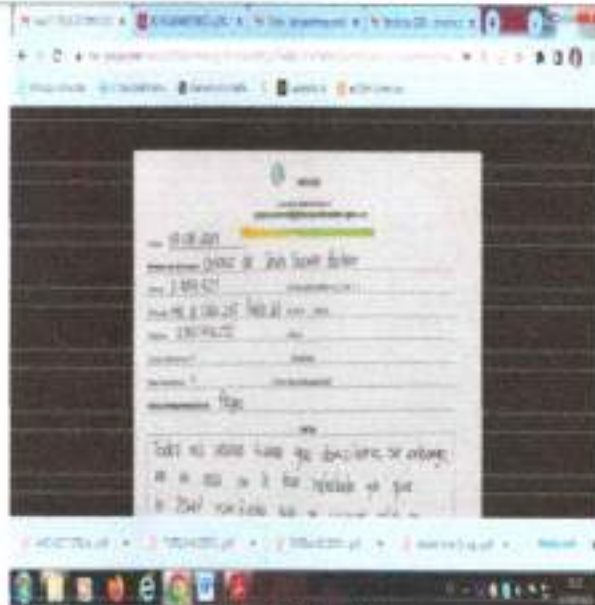
ELABORÓ: Héctor Fernando Payan Arce	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño	RECIBIDO POR: _____
		DIA _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023	
FECHA	AGOSTO 2023	
VERSION	01	01
PAGINAS	6 de 10	01 DE 01



Se elaboró y presento la acción de tutela.
Le correspondió el radicado
Juzgado segundo penal municipal de Dosquebradas.



ACCIONES POPULARES
Se presentó para revisión, borrador de acción popular
Iago la pradera.

ELABORÓ: Héctor Fernando Payan Arca	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño	RECIBIDO POR: _____
		DIA ___ MES ___ AÑO ___ HORA ___



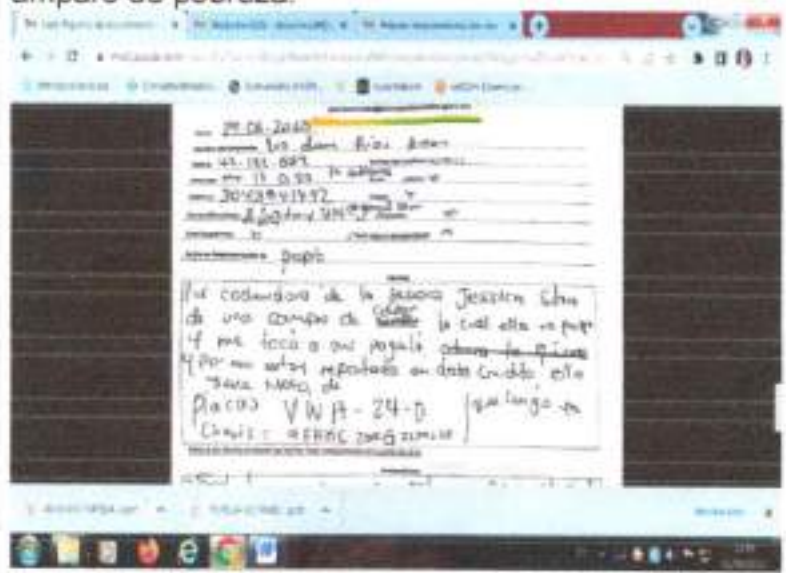
5.
Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes entidades del municipio de Dosquebradas encomendadas por el señor personero, el secretario General y la delegada en DPMASP

En este ítem, el contratista hizo presencia en la personería municipal, para apoyar a la ciudadanía en diferentes temas los días:

Fecha	asunto	nombre usuario
Julio/10/2023	Asesoría Predial	Maria Socorro Montoya
Julio/10/2023	Asesoría Notarial	Lina María Aguirre Vanegas
Julio/10/2023	Asesoría Jurídica	Ángela María Castillo
Julio/10/2023	Asesoría custodia	Bianca Edith Agudelo
Julio/10/2023	Asesoría tutela	José Julián Aguirre
Julio/10/2023	Asesoría Querrela	Margot Franco de Garcia
Julio/10/2023	Asesoría penal	Angie Serna
Julio/10/2023	Tutela Asmet Sai	Rodrigo Apolinar Corrales
Julio/10/2023	Asesoría Familia	Dehuyeli Giraldo
Julio/10/2023	Asesoría ICBF	Daniel Augusto Martínez
Julio/19/2023	Asesoría Jurídica	Francisco Cardona
Julio/24/2023	Asesoría Cto Arrend	James Restrepo
Julio/24/2023	Asesoría Embargo	Martha Viviana Castro
Julio/31/2023	Derecho Petición	Fernando Antonio Montes
Julio/31/2023	Derecho de petición	Carmen Quintero
Julio/31/2023	Derecho de Petición	María Lida Grajales

Amparos de Pobreza

El 06 de julio la usuaria Luz Dary Ríos Arias solicita amparo de pobreza.



ELABORÓ: Héctor Fernando Payan Arce	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño	RECIBIDO POR: _____
		DIA ___ MES ___ AÑO ___ HORA ___

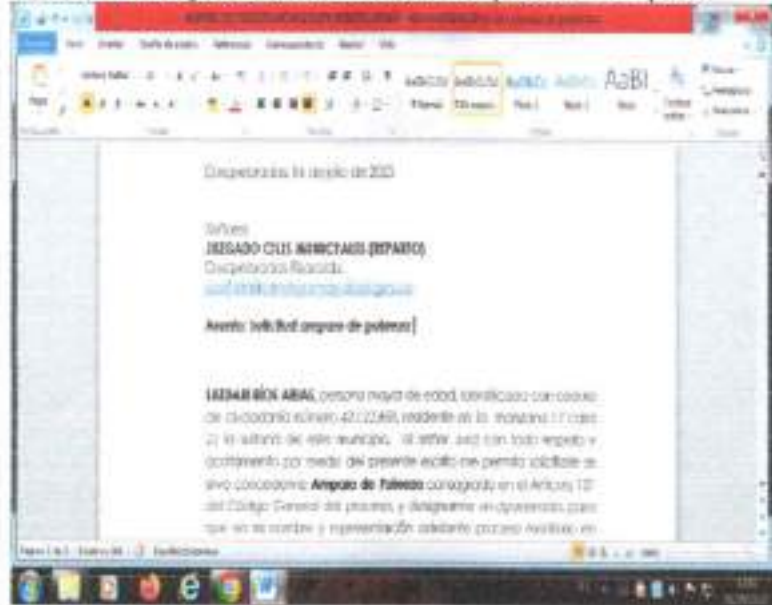


**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Visible para el resarcir de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

CODIGO	PMD-ISCP5-03-2023	
FECHA	AGOSTO 2023	
VERSION	01	01
PAGINAS	8 de 10	01 DE 01

El día 14 de julio se elabora el respectivo amparo



El 03 de agosto recibió solicitud de amparo de pobreza del señor Andrés Felipe Giraldo Henao, identificado con cedula de ciudadanía número 18.523.963.

El día 23 de agosto elaboro requerimiento de amparo de pobreza a favor de la señora **MARIA ELIFE LOPEZ PIEDRAHITA**, al Juzgado de familia proceso radicado 2022-0000.00

El 30 de agosto de 2023 elabora y radica amparo de pobreza a favor del señor Andrés Felipe Giraldo Henao, con cédula número 18.523.966, ante el juzgado de familia.

Oficios elaborados:

Oficio N° 036 PY- PDMASP
Dirigido a Secretaria de hacienda Dosquebradas
Asunto: Petición 14-04/2023
LUZ ADRIANA MARTINEZ MEJIA
C.C. N° 42.019.475.

Oficio N° 025 PY- PDMASP
Dirigido SUBDIRECCION DE CATASTRO
Pereira Risaralda

ELABORÓ: Héctor Fernando Payan Arce	REVISÓ: Manuelita Toro Patillo	RECIBIDO POR: _____
		DIA ___-MES ___ AÑO ___ HORA___



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Vale por el renacer de la herencia y
la dignidad de los dosquebradenses"

**INFORME
DE
SUPERVISIÓN**

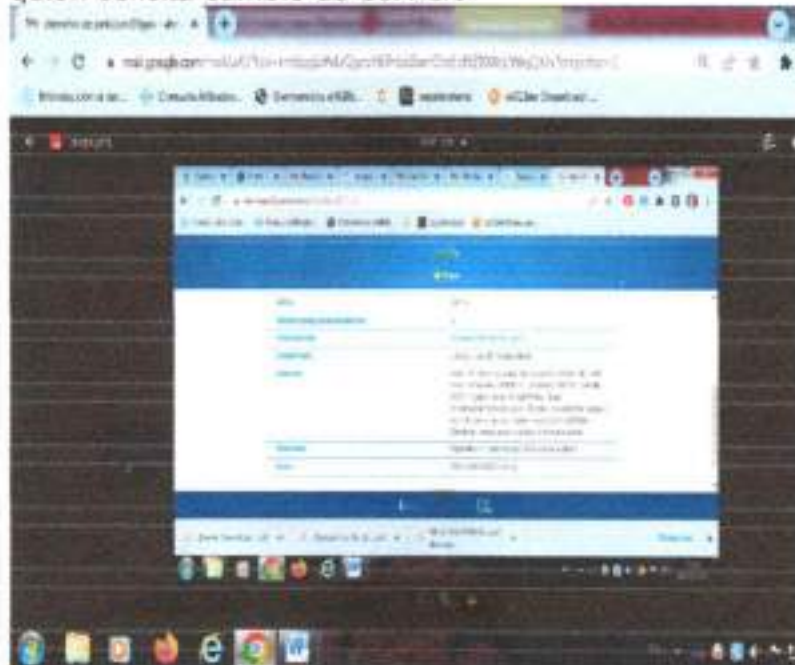
CODIGO	PMD-ISCPs-03-2023	
FECHA	AGOSTO 2023	
VERSION	01	01
PAGINAS	9 de 10	01 DE 01

subdireccioncatastro@amco.gov.co
Asunto: Petición 14-04/2023
LUZ ADRIANA MARTINEZ MEJIA
C.C. N° 42.019.475.

Oficio N° 041 PY- PDMASP de julio 19
Dirigido a SUBDIRECCION DE CATASTRO
Catastro Multipropósito
Pereira Risaralda
subdireccioncatastro@amco.gov.co
Asunto: Petición 15-06/2023
ALBA LUCIA OSORIO ZULUAGA
C.C. N° 42.087.790

Peticiones:

El 09 de julio se radico Petición en la empresa Efigas a nombre de la usuaria Judy Magdalena Iglesias Trejos , quien solicita cambio de servicio



El 12 de julio recibe declaración de la señora BLANCA EDITH AGUDELO BARÓN, identificada con cédula de ciudadanía número 29.900.512, residente en la calle 53 #

ELABORÓ: Héctor Fernando Payan Arce	REVISÓ: Manuelita Toro Paño	RECIBIDO POR: _____ DÍA ___ MES ___ AÑO ___ HORA ___
-------------------------------------	--------------------------------	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-ISCP6-03-2023	
		FECHA	AGOSTO 2023	
		VERSION	01	01
		PAGINAS	10 de 10	01 DE 01

	16-43 barrio Versalles del municipio de Dosquebradas consistente en queja contra ICBF, se le remitió la constancia al profesional universitario por ser su competencia	
--	--	--

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

BALANCE FINANCIERO

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 23.800.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 13.600.000
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 6.800.000
VALOR ACTA No.6		\$ 3.400.000
SUMAS IGUALES	\$ 23.800.000	\$ 23.800.000

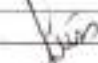
Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 15 días del mes de septiembre de 2023

NOMBRE DE LA SUPERVISORA: MANUELITA TORO PATIÑO
CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERA

FIRMA  DEL SUPERVISOR:

- ANEXOS (MENSAJE DE DATOS EN UN CD)**
- Informe de contratista
 - seguridad social

ELABORÓ:  Hector Fernando Payan Arce	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño 	RECIBIDO POR: 
		DIA _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____

